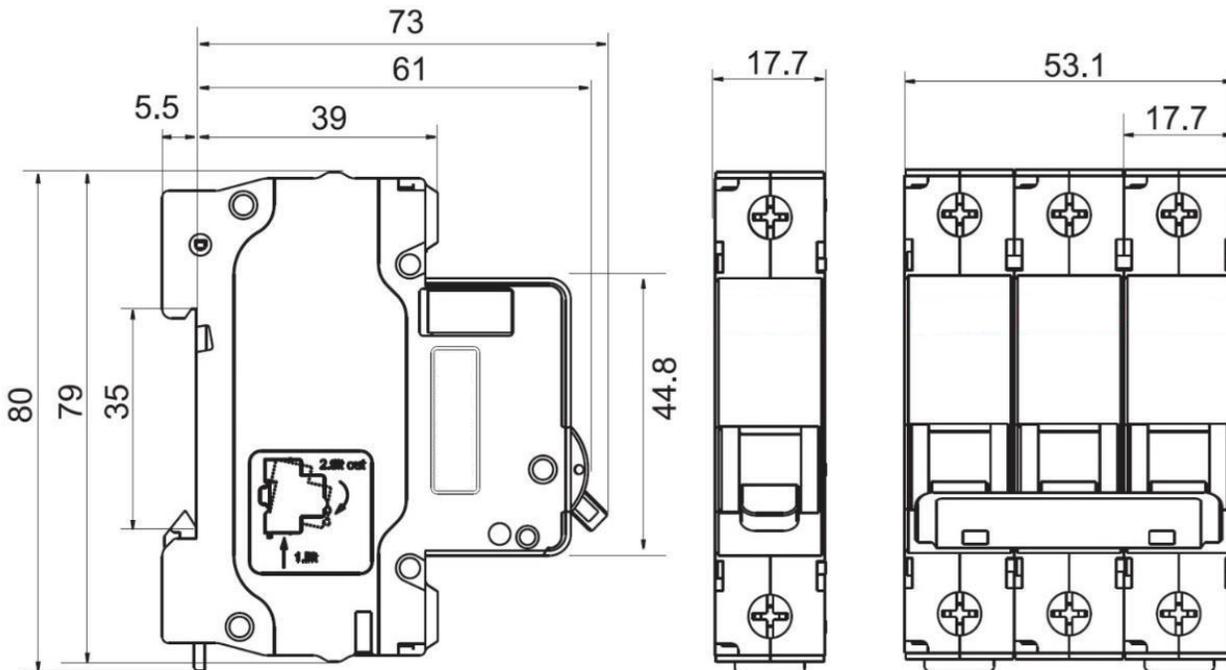




Ilustración I. Disyuntor termomagnético monofásico y trifásico (imagen referencial)



Ilustración II. Dimensiones e instalación vista en corte y frontal (imagen referencial)



Nota: El Proveedor deberá enviar 2 muestras de su producto el cual está ofertando, caso contrario no será tomado en cuenta, por no cumplir con todo lo requerido para la evaluación visual y técnica.



Tabla I.

DISYUNTOR TERMOMAGNETICO	CODIGO SAP
MONOFASICO DE 50 AMPERES	638
TRIFASICO DE 50 AMPERES	639
TRIFASICO DE 60 AMPERES	608

1. OBJETIVO:

Esta especificación establece las condiciones generales y específicas de los disyuntors termomagnéticos para garantizar la continuidad de los circuitos eléctricos, proveyendo protección a las instalaciones eléctricas, evitando que los mismos sean sometidos a cualquier sobrecarga, sobretensión y cortocircuitos. Los disyuntors termomagnéticos deben estar presentes en un recinto totalmente hermético que no permita la entrada de humedad ni de polvo.

2. ALCANCE

Establecer las características técnicas de los materiales, pruebas de recepción visual mecánicas, empaque y recepción correspondiente a los disyuntors termomagnéticos a ser instalados en los puestos de medición.

3. NORMAS DE REFERENCIA

Los disyuntors termomagnéticos deben ser suministrados conforme a las normas establecidas en la presente especificación.

Los fabricantes podrán emplear otras normas internacionales, reconocidas, equivalentes o superiores a las mencionadas, siempre y cuando se ajustan a lo solicitado en la presente especificación técnica, siendo decisión de CRE R.L. aceptar o rechazar la norma que el ofertante pone en consideración.

Las normas mencionadas o cualquier otra que puede ser aceptada por CRE R.L. deberán ser referidas en su última versión. En caso de no coincidir los datos presentados entre las normas del proveedor y esta especificación, prevalecerá lo descrito en la NT CRE.



En la siguiente tabla detallaremos las normas de referencia para esta especificación técnica:

Tabla II. Normas aplicables

Normas	Descripción
IEC – 60898 – 1	Establece las especificaciones mínimas de calidad, seguridad, capacidad y funcionamiento del disyuntor termomagnético.
NB – 777	Establece las condiciones de uso y comportamiento de disparo a temperatura ambiente.

4. CONDICIONES GENERALES:

4.1. Identificación

Los disyuntores termomagnéticos deben ser acondicionados individualmente en termoplástico auto – extingible. En el cuerpo del disyuntor la identificación deberá ser clara, de forma legible e indeleble, mediante tecnología láser, con los siguientes datos:

- a) Nombre o logo del fabricante.
- b) Corriente nominal o calibre y curva.
- c) Capacidad de cortocircuito y selectividad.
- d) Orden de compra (O.C. seguido del número).
- e) Código SAP.
- f) Procedencia (País).
- g) Nombre de la cooperativa CRE R.L.
- h) Fecha y año de fabricación.
- i) En caso, de reemplazo de piezas, debe adicionar el distintivo o marca.

5. CARACTERISTICAS TECNICAS:

En la construcción de los disyuntores termomagnéticos se deberán descartarse el empleo de materiales alterables por la humedad, radiación solar y otras condiciones ambientales desfavorables. El material estará libre de grietas, cavidades, sopladuras, defectos superficiales o internos y de toda otra falla que pudiera afectar su correcto funcionamiento.

Los disyuntores termomagnéticos se componen de una bobina, un núcleo y una parte móvil. El dispositivo de protección consta de dos partes, un electroimán, unas láminas bimetálicas conectadas en serie y por las que circula la corriente que va hacia la carga.



Indicar la curva de disparo y su correspondiente grafica de Intensidad vs tiempo. El poder de corte, la capacidad de corte en cuanto intensidad de un termomagnético es su poder de corte y se expresa habitualmente en kA (Kilo Amperios).

Se usarán disyuntores termomagnéticos monofásicos de 50 amperes en puestos de medición para medidores monofásicos y disyuntores trifásicos de 60 amperes en puestos de medición para medidores trifásicos tal como lo señala el manual de instalación de puestos de medidores monofásicos y trifásicos en baja tensión.

6. INSPECCIONES:

Los ensayos, métodos de ensayos, criterios de aceptación o rechazo deben estar de acuerdo con los documentos complementarios citados.

6.1. Formación de la muestra

La formación de la muestra se realizará de acuerdo a esta especificación técnica de “Disyuntor termomagnético”.

6.2. Ensayos de recepción

El proveedor deberá mandar su protocolo de los ensayos de tipo y de rutina.

6.3. Ensayos de muestreo (Estos ensayos se realizan en los almacenes de CRE R.L.)

Estos ensayos deben realizarse en los almacenes de la CRE R.L con personal de instalaciones (GCSI), se verificará el 5% del total de la compra, para estos ensayos se tomarán en cuenta:

Los ensayos de muestreo son los siguientes:

- a) Verificación de la marcación de acuerdo a lo estipulado en el punto 4.1 y 6.5
- b) Verificación visual de los disyuntores termomagnéticos con el correspondiente modelo solicitado.
- c) Verificación visual que estén libres de defecto e imperfecciones.
- d) Verificación visual de las dimensiones de los disyuntores termomagnéticos (**dimensiones que tendrán que ser las mismas que el modelo que envíen en la oferta técnicas**).

6.4. Recepción del material

Para poder recepcionar el material se tomará en cuenta los ensayos de tipo si corresponde, ensayos de rutina y ensayos de muestreo del 5% del total de la compra y estos resultados deberán estar conforme a lo exigido, caso contrario la orden de compra será rechazada o se podrá exigir el reemplazo de las piezas dañadas sin costo alguno, es decir que todos los gastos



de reemplazo o cambios de piezas defectuosas, desde terreno o almacenes serán de responsabilidad del fabricante o representante.

Las piezas reemplazadas por el fabricante o representante deben contar con los mismos datos impresos que tenía las piezas con defecto, adicionalmente se debe incluir un distintivo o una marca para poder apreciar que es un material de reemplazo al solicitado. Una vez se realice el reemplazo de las piezas dañadas se iniciará nuevamente el proceso de recepción del material.

Una vez realizado todos los ensayos, si todos fueran satisfactorios el área de almacenes de CRE R.L. (GAL) deberá de enviar un correo al área de instalaciones de CRE R.L. (GCSI) para confirmar que se está procediendo a ingresar la cantidad de piezas compradas al sistema SAP.

6.5. Embalaje

El embalaje se realizará en cajas de cartón y deberán mandar 10 unidades o piezas con su ficha técnica:

- a) Nombre del producto.
- b) Código SAP.
- c) Orden de compra (O.C seguido del número)
- d) Fecha y año de fabricación.
- e) Peso unitario, peso total bruto y peso neto.
- f) Nombre del proveedor.
- g) Cantidad de piezas.
- h) Nombre de la Cooperativa (CRE R.L.).

7. ENTREGA DE CARPETAS PARA EVALUACION TECNICA

Con la finalidad de que el personal de CRE R.L. pueda evaluar adecuadamente las propuestas presentadas, el idioma requerido en todos los documentos deben estar en español tal como indica la licitación y en formato digital. En forma excepcional se aceptarán catálogos o planos de referencia en inglés o portugués, bajo previa consulta, además deberán de presentar toda la información ordenada de acuerdo a los siguientes requerimientos:

- a) El Proveedor deberá enviar las muestras de su producto el cual está ofertando, caso contrario no será tomado en cuenta, por no cumplir con todo lo requerido para la evaluación visual y técnica.
- b) El representante y/o fabricante, según corresponda debe estar dispuesto a entregar toda la información técnica del producto (consultas técnicas vía correo) que le sea solicitada durante el proceso de licitación en el menor tiempo posible.
- c) Tiempo de entrega del material (días) y cantidades a entregar (Pza.).
- d) Certificados de normas que cumplen.
- e) Catálogos y características técnicas del material, resaltando el material ofertado.



- f) Protocolos de ensayos efectuados.
- g) Términos y tiempo que cubre la garantía.
- h) Tipos de fallas que cubre la garantía.
- i) Diseño detallado del material a fabricar.